

**INFORME DEL COMISARIO A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2014 DE LA COMPAÑÍA
GERENVIEW S.A.**

Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la compañía GERENVIEW S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2014, en mi calidad de Comisario, informo a ustedes lo siguiente:

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado;
 2. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;
 3. El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la actual y real situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad;
 4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales;
-
5. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados; y,
 6. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la Compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Quito, a 30 de enero de 2015.



**DIEGO MARIO RAMIREZ MESEC
COMISARIO**